

DE OTROS TIEMPOS

Por Enrique Toral y Peñaranda

Sumario

El obispo de Guadix, don Juan de Fonseca, descendiente de los linajes ubetenses de Fonseca, Rivera y Baeza. Pleito sobre su mayorazgo. La Sentencia por el asesinato de Don Luis de la Cueva. Diversas versiones sobre ésta, los Carvajales y los Cueva no fueron comuneros.

En el discurso de agradecimiento por la concesión del Premio Cazabán a mi obra «Jaén y el Condestable don Miguel Lucas», decíamos, después de tributar el homenaje de nuestro respeto y admiración a tan insigne ubetense:

fa'

«El Maestro Cazabán, hoy sigue vivo y actual en el corazón de los suyos y en la memoria de los que amamos su obra, no exenta, ¡qué obra humana no los tiene! de pequeños errores y equivocaciones».

Y alguno de ellos se contienen en sus apreciaciones sobre la figura del obispo don Juan de Fonseca y sobre el asesinato de don Luis de la Cueva.

Del primero, después de refutar acertadamente la creencia de que era natural de Granada y reivindicar su condición de ubetense, añade:

«Don Juan de Fonseca nació en Úbeda y fué hijo *de humildísima familia* (El subrayado es nuestro)». Don Lope de Sosa, año de 1924, pág. 219, y «Cosas de Antaño», Jaén, 1892.

Sigue esta afirmación Quesada Consuegra en su benemérito libro «Úbeda, hombres y Nombres», Granada, 1982, pag. 115: «...fué hijo de humildísima familia que se dedicaba a la ganadería».

Pues bien, ambas opiniones son erróneas y el propio obispo las desmiente por la genealogía que presentó para ser calificador de la Inquisición de Granada.

«El Doctor D. Juan de Fonseca. Prior de esta Santa Iglesia de Granada, es hijo legítimo de Iñigo López de Fonseca y D.^a Cathalina Vela de Baeza. Nació en la ciudad de Ubeda en el Alcázar.

Sus abuelos paternos fueron Alonso de Fonseca, Regidor que fué de Ubeda y Leonor de Ribera, naturales y vecinos de la dicha ciudad.

Sus abuelos maternos fueron Jorge de Baeza, natural de la dicha ciudad de Ubeda, y Cathalina García la Rica, natural de las ciudades de Soria y Agreda. y firma: El Dr. Fonseca. año de 1581».

Basta esta relación de apellidos para ver que el obispo era hijo y nieto de caballeros y dueñas hijosdalgo y de la primera nobleza de Úbeda por los cuatro costados, mas queremos aclarar más aún esta cuestión con un somero repaso de cada uno de estos linajes.

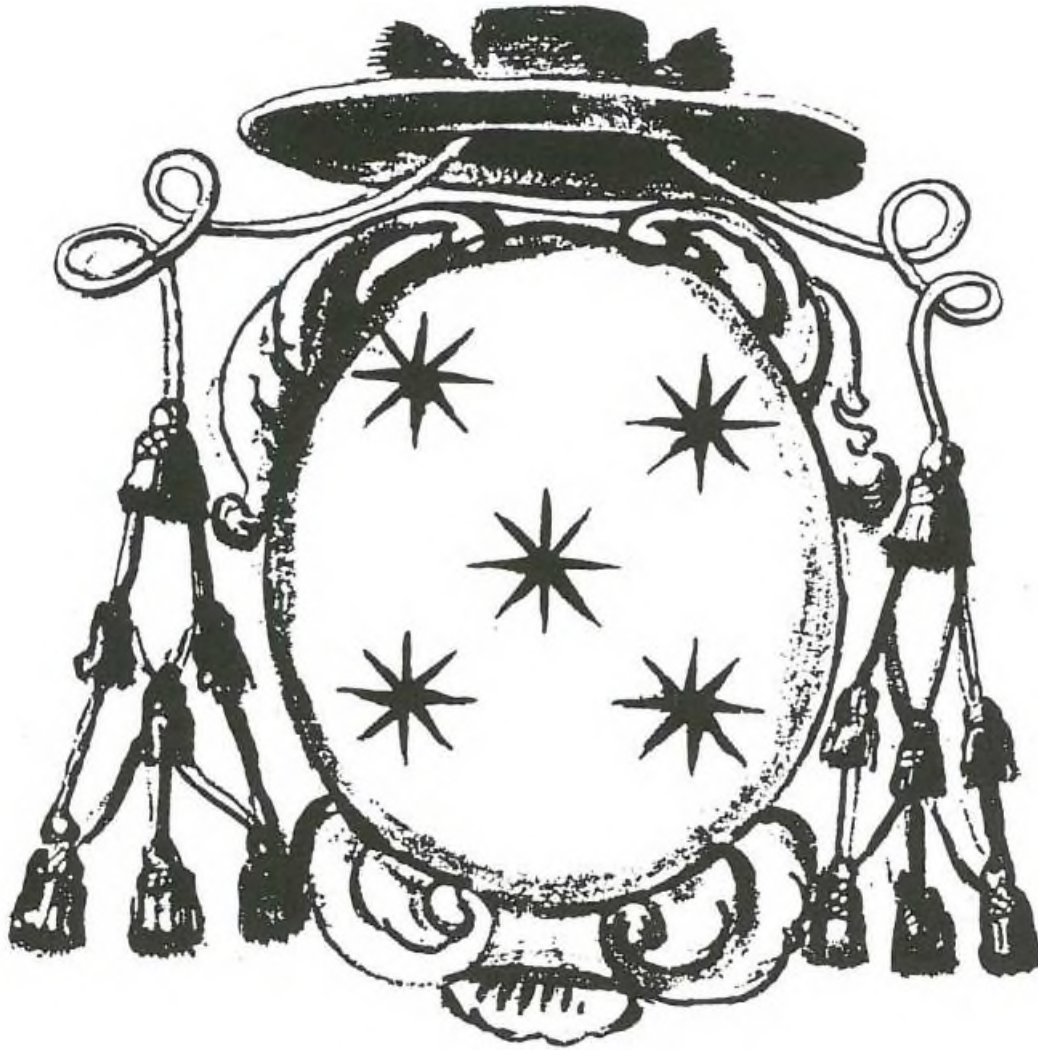
PRIMER APELLIDO DE VARONÍA. FONSECA

Argote de Molina, en su monumental «Historia de la nobleza del Andalucía», nos informa que los Fonseca de Úbeda, descendían de Simón Ruiz de Fonseca, de quien fue hijo Diego de Úbeda, llamado así para diferenciarle de uno de sus homónimos y por ser natural de la hermosa ciudad.

Así lo recogimos en nuestra obra «Úbeda 1446-1510» y ahora podemos añadir su nombramiento de regidor de la ciudad por merced del príncipe de Asturias y señor de Úbeda, don Enrique.

La carta se dirige al Concejo y después de la enumeración de los destinos dice:

«...Bien sabedes que el tiempo pasado por bien de paz y por quitar debates e inconvenientes de vos los dichos regidores o caballeros o escuderos y omes buenos pecheros de la dicha mi ciudad, Yo mandé dar y dí ciertos jueces para que diesen orden en los inconvenientes pasados sobre el arbitrio y pechar en esa dicha mi ciudad, los cuales... dieron sentencia por la cual mandaron que los regidores y ciertos caballeros y escuderos y dueñas y doncellas fuesen libres y francos de non pechar ni contribuir en los pechos y derramas ni en los otros pechos ni tributos que el Rey mi Señor y Yo en la dicha ciudad mandasemos derramar según entre otras cosas más largamente en la dicha sentencia se contiene, la cual dicha sentencia Yo mandé de ver a los del mi Consejo en presencia de los procuradores de los caballeros y escuderos e dueñas e doncellas en la dicha setencia



Dibujo a la aguada por mandamiento judicial el día 13 de Diciembre de 1727 por el Maestro de Pintor, don José de Rueda Navarrete, del existente en la fachada principal del Cortijo de Ascuzar. Son las armas del Obispo don Juan de Fonseca, confrontadas con las pintadas en sus casas principales de Granada «cinco estrellas en campo de oro».

contenidos y a los omes buenos pecheros de la dicha mi ciudad, la cual vista se halló ser justa y Yo la confirmé e agora por parte de Diego de, mi vasallo me fué fecha relación diciendo que el seyendo hijosdalgo e hijo de Simón Ruiz, el cual al tiempo que vivia en la dicha mi ciudad estuvo en tal posesión de non pechar ni contribuir mas que cinco maravedis según que lo ovieron de uso y de costumbre los dichos caballeros e escuderos e dueñas e doncellas y otros en la dicha sentencia contenidos, e por quanto al tiempo que la pesquisa se hizo... y la dicha sentencia se dió en la dicha mi ciudad y el dicho Diego de Hubeda era ausente y ocupado en algunas cosas cumplidoras a mi servicio y del Rey mi Señor... vos mando (que le incluye entre los beneficios de la setencia) Dado en la Ciudad de Toledo a doze dias de henero, año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mill e quatrocientos e cincuenta y un años.

Yo el Principe. Yo Alfon de Ribera, Secretario del Principe nuestro Señor la fize escrevir por su mandado».

El mismo Enrique IV le concedió, además, las tercias de San Isidro en recompensa de sus servicios. Los Trillo le casaron con una de sus miembros, Guiomar de Trillo, que era hija de Pedro de Trillo y de María Ruiz de Salamanca, ambos incluidos en la Sentencia Arbitraria, y de este matrimonio quedó un solo hijo, Alonso de Fonseca, que era muy niño cuando mataron a su padre en Úbeda allá por los años de 1456 ó 57, porque en este año el rey le traspasó las tercias de San Isidro por muerte de su padre, y como nos dice Cristóbal de Trillo, hermano de Guiomar, el padre de ambos fue a la corte y consiguió del rey este traspaso, y aunque por las Declaratorias de Toledo de los Reyes Católicos se le quitaron al reclamar éste alegando que habían sido concedidas a su padre mucho antes de 1464, se acordó su restitución, ya que no se podía revocar.

Contribuirá a esta rectificación el hecho de que Alonso de Fonseca había sido paje de los reyes y a la sazón era contino de la Casa real, y como tal participó en la Guerra de Granada, y es precisamente el abuelo paterno del obispo, don Juan de Fonseca.

Casó Alonso en Úbeda con una dueña también de preclara nobleza, Leonor de Ribera, hija de Íñigo López de Ribera y Catalina Rodríguez de Segura, nieta de Juan de Ribera el Bueno y de Isabel González de Molina.

Este matrimonio fue muy fecundo, ya que llegaron a tener vivos a un mismo tiempo nada menos que siete hijos, nombrados: Íñigo López, Alonso, Antonio, Pedro, Luis, Francisco y Juan.

«Íñigo López de Fonseca casó, como hemos dicho, con Cathalina Vela de Baeza, Alonso de Fonseca con Catalina de Baeza, hija de Antón Baeza

y de Antonia de Segura su segunda mujer, nieta de Andrés Fernández de Baeza y de Catalina Sánchez, Antonio con Isabel Porcel Vela y Vera, Pedro con Beatriz de Medina y Juan al parecer casó en Guadiz».

PRIMER APELLIDO MATERNO. BAEZA

Eran los Baeza, Haro de varonía como descendientes por línea recta de varón de Lope el Chico, conquistador de Baeza, de donde tomaron apellido, aunque muchos de ellos se firmaban con el conjunto de Haro-Baeza o Baeza-Haro.

Prescindiendo de antepasados más remotos que figuran en «Úbeda. 1446-1510», nos limitaremos a decir que uno de los hijos de Miguel Ruiz de Baeza, regidor de Úbeda, y de Blanca Alonso de Raya, fue Sebastián de Baeza, segundo abuelo del obispo, que fue regidor de Úbeda en 1501 en la vacante producida por la muerte de su hermano mayor Juan Alfonso de Baeza.

Casó Sebastián de Baeza con Catalina Vela, cuya filiación exacta no conocemos, si bien pensamos pudiera ser hermana del bachiller Jerónimo Vela, y, desde luego, pertenecía a este linaje que produjo el de Vela de los Cobos poco después.

Sebastián de Baeza y Catalina Vela tuvieron al menos dos hijos que conozcamos: Sebastián y Jorge de Baeza. Sebastián, del que nos ocuparemos en su momento, casó a su vez con Francisca de Luratos, de viejo linaje ubetense.

El segundo hijo de Sebastián de Baeza y Catalina Vela fue Jorge de Baeza, abuelo materno del obispo que fue regidor de Úbeda en 1509 y durante muchos años escribano mayor del Concejo de Granada.

Es muy curiosa la relación de los ubetenses que después de la conquista fijaron su residencia en Granada, donde ostentaron cargos de gran relieve, tanto en el gobierno de la ciudad como en los cargos reales en La Alhambra. Uno de ellos Diego Salido, que fue alguacil mayor de Granada y retirado a su ciudad costeó la edificación de la capilla mayor del Monasterio de Santa Clara para enterramiento suyo y de los de su linaje, capilla en la que aún hoy se ven los escudos de su linaje.

Jorge de Baeza y Cathalina Garcia la Rica su mujer con que casó en Granada, fueron padres de muchos hijos e hijas, en total nueve. El mayor, Miguel Ruiz de Baeza, fue 24 de Granada; le siguieron Jorge de Baeza, Francisco Ruiz, Juan Ruiz, Antonio, Gerónimo, Sebastián, que vivía en Indias,

y Cathalina, la mujer de Íñigo López de Fonseca y madre del obispo.

La nobleza de estos Baezas, tan notoria, fue refrendada en varias ocasiones por la Justicia de Úbeda y por la Real Chancillería de Granada.

SEGUNDO APELLIDO PATERNO. RIBERA

Alonso de Fonseca, abuelo paterno del obispo, como hemos demostrado antes con Leonor de Rivera, hija de Íñigo López de Ribera, jefe del Bando de Molina en Úbeda y de Catalina Rodríguez de Segura, hijo a su vez del gran caballero Juan de Rivera el Bueno, regidor de Úbeda y caballero de la Banda, que levantó los pendones de la ciudad por la reina doña Isabel a la muerte de su hermano Enrique IV, y de su mujer, Isabel González de Molina.

Juan de Rivera el Bueno era hijo de Miguel López de Rivera, regidor de Úbeda y de Isabel de Haro o Baeza y nieto de Perafan de Rivera, adelantado de Andalucía.

SEGUNDO APELLIDO MATERNO. GARCÍA

Era éste el apellido de Cathalina García la Rica, mujer de Jorge de Baeza, y abuelos maternos del obispo.

Era Cathalina hija única de Diego García el Rico, escribano del Ayuntamiento de Granada, contino que había sido de la casa de los Reyes Católicos y alguacil de Casa y Corte. Los Reyes le comisionaron como director de las obras del convento de San Francisco de la Alhambra, sede temporal del sepulcro de la reina, y allí labró su capilla que heredaron sus nietos los Baezas. Como su sobrenombre indica, era muy rico, natural de Soria había casado con Mari Ximenez de Medrano, natural de Agreda.

Éstos eran los antepasados más directos del obispo don Juan de Fonseca, y ninguno era de humildísima familia, sino de las más encopetadas de Úbeda y Granada.

Para nuestro propósito ulterior, retengamos desde ahora que el obispo era sobrino-nieto de Antonio y Alonso de Fonseca y de Sebastián de Baeza.

Poco importaría esta ascendencia tan ilustre del obispo, fuera de fijar definitivamente cuáles eran sus ascentros y cuál en consecuencia con la posición social de su familia fue su educación y la gran nombradía que tuvo en vida por sus múltiples saberes y ascética vida y cómo es un legítimo or-

gullo para Úbeda haber sido su cuna, y que siempre mantuvo relación con su ciudad y con sus familiares ubetenses a alguno de los cuales recordó en su testamento, y que al final, pasados los años, llegaron a poseer su mayorazgo.

Tenía el obispo una sola hermana, Leonor de Fonseca, que casó en Granada con el licenciado Juan de Ávila, abogado de la Real Chancillería, y de este matrimonio provino una línea granadina de Fonseca que ya estudiaremos, después de dar a conocer algunas de las cláusulas testamentarias del obispo en las que relata parte de su vida y resalta su gran conciencia, su sincero catolicismo y acendrada fe.

«En nombre y a gloria de la Santísima Trinidad, Padre, hijo y espíritu Santo. Tres personas y un solo Dios verdadero, y a gloria de Jesucristo, señor y redentor nuestro, segunda persona de esta Santísima Trinidad. Dios y hombre verdadero, hijo en cuanto Dios del eterno Padre y con él contino y en todo igual, y en cuanto hombre, hijo de la bienaventurada y siempre virgen Santa María, Señora nuestra, Madre de Dios, igual asimismo de esta señora nuestra y de los bienaventurados San Miguel Arcángel y el Santo Ángel o ángeles de mi guarda y señor San Juan Bautista y Evangelista y sagrados Apóstoles San Pedro y San Pablo, Principes de la Iglesia, y de todos los demás ángeles, apóstoles y evangelistas, mártires y vírgenes, confesores y de los otros santos que con Dios, reinan y reinarán para siempre, y en particular del glorioso obispo y mártir San Torcuato, cuyo indigno sucesor soy, primer prelado de esta Santa Iglesia Cathedral de Guadix y primer predicador en ella de nuestra Santa Fee Católica que solo es cierta, y en todo lo que enseña verdadera...».

PROFESIÓN DE FE: SU INTERVENCIÓN EN EL CONCILIO DE TRENTO

Item declaro y confieso que por la gracia, clemencia y misericordia de nuestro Señor, yo soy cristiano, bautizado, de lo cual doy infinitas gracias a su divina Magestad, y que he vivido y muero en la Santa Fee Apostólica que nos enseña la Santa Iglesia de Roma y los Santos Concilios, particularmente en el Santo Concilio de Trento, a el cual asistí personalmente dos veces: en las dos últimas congregaciones de tres en que se celebró, que la fue la segunda el año de mil quinientos y cincuenta y uno, y la tercera en el año de mil quinientos y setenta y uno, en compañía y juicio de la buena memoria de aquel varón santo apostólico don Pedro Guerrero, mi señor, arzobispo que fue de Granada, al cual serví cuasi treinta años, y en la se-

gunda jornada que fue el año de setenta y uno, dije mi parecer y sentencia en pública Congregación, dos o tres veces, en que me cupo por repartimiento, y prediqué en latin una vez, día de Viernes Santo en Capilla pública, presente todo el Santo Concilio.

PROTESTA DE HUMILDAD

Esto no lo digo por vanidad de que me pongo a nuestro señor por testigo, sino para confusión mía y reconocer mis obligaciones a Dios, Nuestro Señor que guió y ordenó yo me criase treinta años en compañía de tan singular varón en santidad, letras y ejemplo que tuviese tal preceptor y maestro, cual nunca tuvo príncipe en el mundo y me ocupase en tan santos ejercicios.

...

Que ninguno de mis parientes, curiales y criados se ponga luto ni lo traiga, pues morir los cristianos no es materia de luto ni de tristeza, sino de alegría y regocijo como el glorioso apóstol San Pablo nos lo enseña... y San Juan Evangelista llamó a los muertos en el Señor, bienaventurados.

DECLARACIÓN DE QUE SUS BIENES PROCEDÍAN DE SUS TRABAJOS Y NO DE RENTAS ECLESIALES

Item declaro que cuando fui promovido a esta Santa Iglesia de Guadix tenía de edad sesenta años, y en este tiempo había tenido prebendas, capellanías y oficios muchos años y había heredado de mis padres y otros deudos, y hecho jornadas en servicio de su Magestad, y leído cátedras de Artes y Theología en la insigne Universidad de Granada con estipendio y salario y llevando mis derechos y propinas de maestro en Artes y doctor en Theología y de rector y chanciller, y tenido otros aprovechamientos en diversos oficios y ocupaciones y así me hallé con hacienda en alguna cantidad en raíces y muebles y de ellos hice un inventario con autoridad apostólica... que está en mi escriptorio, y montan los bienes muebles, sin los raíces, y sacadas las deudas que en él, están declaradas más de diez mil ducados...

FUNDACIÓN DE MAYORAZGO

Consistían sus bienes en el Cortijo de Ascuzar, la heredad de Peligros y las casas principales de Granada, frente a la iglesia de la Compañía en que vivía.

En realidad, y en términos de derecho, el obispo no fundó este mayazgo. En su testamento manifestaba que el Cortijo de Ascuzar lo había comprado al rey en tres mil cien ducados (había sido confiscado a un morisco cuando la guerra de las Alpujarras) más cien de gastos y siete mil trescientos ducados en mejoras. La compra la había hecho a nombre de su sobrino carnal, Juan Dávila Fonseca, hijo de su hermana Leonor de Fonseca, y para complicar más las cosas este Juan se había casado con otra Leonor de Fonseca, hija de doña Jerónima de Fonseca, su hermana, y del doctor Pedro de Fonseca, primo hermano del obispo, y éste por su testamento ordena que si Juan Dávila Fonseca y doña Leonor de Fonseca, su mujer, no tuvieron hijos, pasasen los bienes a los otros hijos del doctor Fonseca.

Juan Dávila Fonseca, viudo de su sobrina doña Leonor de Fonseca, casó con doña Ana María de Molina, hija del capitán general de la Artillería de Felipe 2.º, Francisco de Molina Peñuela, y de su mujer, doña María de Molina Gumiel y Barona, uno de los mayores soldados que Úbeda dio en el siglo XVI, reforzando así los lazos que unían a estos Fonseca con Úbeda, y que se reforzaron a su vez porque el hijo de este matrimonio Juan Dávila Fonseca casó a su vez con su prima hermana por Molina, doña María de Molina y Haro, hija de don Juan de Molina y doña Francisca de Baeza-Haro y nieta del capitán general Francisco de Molina, por línea paterna, y nieta de Jorge de Baeza Haro y de Juana Porcel, y segunda nieta de Sebastián de Baeza, el autor material de la muerte de don Luis de la Cueva.

Juan Dávila Fonseca, caballero de Santiago en 1665, de su matrimonio con su prima hermana doña María de Molina, tuvo dos hijas: doña Magdalena y doña Ana María, que casaron respectivamente con don Francisco de Montalvo y con don Diego Arias Calderón, el uno caballero de Santiago y el otro de Calatrava.

Y aquí empieza una historia de amor fracasado digna de una comedia de Calderón. Doña Magdalena, viuda ya de Montalvo, y con un hijo mayor, Antonio, y una hija menor, sor María del Espíritu Santo, se enamoró perdidamente de un caballero y fruto de estas relaciones nació una niña, y la noche en que iban a contraer matrimonio, su hijo Antonio, su cuñado, Diego Arias y otros, la secuestraron e ingresaron por la fuerza en un convento.

El escándalo fue mayúsculo por la gran categoría de Dávilas y Montalvos. Denunciado, vino un alcalde de Casa y Corte por tratarse de un delito gravísimo con pena de muerte, y ante ésto doña Magdalena optó por consagrarse a Dios, profesando de monja, y su amante se ordenó sacerdote y acabó sus días como canónigo de Burgos.

La hija inocente también profesó años más tarde y fue conocida por Juana Evangelista.

Muerta doña Magdalena, sucedió en sus bienes su hija sor María del Espíritu Santo, porque es de advertir que una especie de maldición pesó sobre todos los que habían intervenido en el secuestro y todos murieron súbitamente y sin descendencia, y muerta a su vez sor María se dio la posesión judicial de los bienes a Juana Evangelista.

Con esto se inició largo pleito entre la monja y don Luis de Fonseca y don Juan Afán de Rivera. Estos dos contendientes eran descendientes, el uno, de Antonio de Fonseca, y el otro, de Alonso de Fonseca, ambos hermanos del padre del obispo Íñigo López de Fonseca, y para probar quién de estos dos hermanos era el mayor, una de las pruebas que se aportó a los autos es la sentencia dictada por el juez pesquisador por el asesinato de don Luis de la Cueva, en el que participaron, y para probar que el mayorazgo lo había fundado el obispo, se incorporó el dibujo del escudo de armas que estaba encima de la puerta principal del cortijo, que es el que reproducimos, tiene las armas de Fonseca y el sombrero con borlas del obispo.

Ganó al fin en el Consejo de Castilla don Luis de Fonseca, si bien con la obligación de pagar a la monja trescientos ducados anuales sobre las rentas del cortijo. Así pagó aun siendo inocente, la pobre monja, que, de haberse efectuado el matrimonio de sus padres, habría sido legítima y como tal poseedora de su persona y bienes.

DON LUIS DE LA CUEVA, NOTABLE HECHO REALIZADO SIENDO ADOLESCENTE. SU CASAMIENTO CON EL LINAJE DE BENAVIDES. SUS SERVICIOS MILITARES. SU ASESINATO

La persona y la obra de don Luis de la Cueva son bastante conocidos. Hijo primogénito del comendador don Juan de la Cueva y de doña Leonor de San Martín, quedó huérfano de padre siendo niño, y poco después fue protagonista de un suceso que nos cuenta Ambrosio de Morales en su manuscrito inédito «Nobiliario de varias familias».

«Don Luis de la Cueva, Señor de Solera hizo siendo de edad de quince años un hecho muy valeroso, entrando en el castillo de Bedmar cinco escuderos valientes hombres, con proposito de le matar y alzarse con él, tuvieron forma porque eran allegados de su casa de echar los criados de ella y quedar solos, y ansi entrando, cerraron las puertas para que no pu-

diese ser socorrido. Subieron y hallándolo con su madre y tirándole de cuchilladas le dieron una por encima de los dientes que le pasaba hasta el pescuezo.

Comenzó este caballero a echar mano a la espada y requiriendo a su madre se quitase de enmedio, les alcanzó e hirió con tanto esfuerzo y animosidad que muy en breve mató a todos ellos, y los echó muertos por las almenas abajo, y abrió las puertas del castillo ante las cuales estaban los vecinos del pueblo llorando y dando alaridos entendiendo que lo habían muerto. Pasó así y es cosa muy cierta».

En sucesión a su padre fue señor de solera, regidor de Úbeda y comendador de Bedmar, Albanchez y la mitad de Canena en la Orden de Santiago.

Casó don Luis, en Baeza, con doña María Manrique, hija de Juan de Benavides, el famoso capitán general de Lorca y de doña Beatriz de Valencia, de la sangre real de Castilla, hija del mariscal Diego de Valencia, y de Aldonza de Bracamonte. Hermanos suyos fueron don Manuel de Benavides, señor de Jabalquinto y Valencia de Benavides el constructor de San Francisco de Baeza, obra maestra de Vandelvira.

Por este matrimonio que reforzaba los antiguos lazos de amistad y parentesco que unían a los Benavides con los Cueva, fue jefe del Bando de la Cueva en Úbeda y del de Benavides en Baeza, que disputaba al poderosísimo de los Carvajales el predominio de la ciudad.

Representaban a los Carvajales en estos años, Día Sánchez de Carvajal, primer señor de Jódar y su hermano el comendador de Martos, Torres y Ximena, Juan de Mendoza Carvajal y sus hijos y nietos.

Era antiguo este predominio de los Carvajales, que venía del padre de los anteriores, Alonso Sánchez de Carvajal, y un reflejo de este dominio lo encontramos en una información de nobleza que se hizo en Úbeda en 4 de marzo de 1493 por Pedro Sánchez de Pancorbo, escribano de Cámara de la Real Chancillería de Valladolid, por los hijos y nietos del jurado Gonzalo de Carvajal y de su hermano Luis de Carvajal, hermanos enteros de Día Sánchez de Carvajal y del comendador Juan de Mendoza.

«Juan de Baza... que se acuerda que siendo este testigo pequeño y viviendo el rey don Juan, vió llevar a justiciar en la dicha ciudad de Baeza, un hombre que había muerto tres hombres, y vió que cuando el pregonero decía que le mandaba ahorcar por haber muerto tres hombres, le replicó dicho hombre que llevaban a justiciar que no decía verdad, que no había muerto más de un hombre, y quel dicho Alonso Sánchez de Car-

vajal habia muerto los otros dos, pues le habia quitado de la horca cuando habia muerto al primer hombre, y que si no le quitara de la horca, que no matara los otros dos que habia muerto después.

Alonso Sánchez de Rus... que el dicho Alonso Sánchez de Carvajal en su tiempo fué tan principal caballero en la dicha ciudad de Baeza que mandó e tuvo a su mandar toda dicha ciudad, e tanto, como si fuera suya solariega y que a quien queria mandar que saliese de la dicha ciudad, que habria de salir y salia, sin hacer osar otra cosa, y vió que todo lo quel mandaba en ella se hacia como si el rey lo mandara, y siempre le vió mantener diez de a caballo e hombres de pie e pajes e otras gentes como caballero principal».

Dia Sánchez de Carvajal, hijo primogénito de Alonso Sánchez y de doña Leonor de Mendoza, aunque había casado con doña María de la Cueva, hermana del comendador Juan de la Cueva, siguió con todos sus hermanos la causa del infante don Alfonso en su lucha dinástica contra Enrique IV, y como valido de don Pedro Giron, maestre de Calatrava, fue gobernador de Baeza y Úbeda. Siguió luego fielmente las banderas de los Reyes Católicos, con lo que aumentó su predominio en su ciudad, y su enemistad con los Benavides.

Hijo de Dia Sánchez y de doña María de la Cueva, fue el magnífico señor Alonso Sánchez de Carvajal, primo hermano de don Luis de la Cueva. De él podemos decir:

«Alonso Sánchez de Carvajal, hijo primogenito de Dia Sánchez de Carvajal y de doña María de la Cueva, fué tercer señor de Jódar, y muy valeroso caballero en las guerras de Italia como escribe el Jovio en su Historia. Hallose en la conquista del reino de Navarra y en las guerras de Portugal. Fué con el Gran Capitán a Nápoles, donde ganó de merced del rey don Fernando una compañía de cien lanzas de las antiguas de aquel reino para los sucesores de la casa de Xódar, la cual hoy proveen y es agora capitan della don Fernando de Carvajal.

Después de la conquista de Nápoles, fué con el virrey don Ramón de Cardona, por Coronel de la gente de a caballo, y allí fué preso por Mercurio, Capitan veneciano como Luis Correa escribe en la conquista de Navarra y el Jovio en su Historia. Después fué hecho rescate dél por Ballón, Capitan de Venecia, para lo cual fué traído hasta Padua, porque don Ramón de Cardona que era Virrey de Nápoles, quiso que aunque Alonso Sánchez era viejo se hiciese el trueque contra la voluntad de los que lo estorbaban como Marco Antonio Sabellico escribe.

En el entretanto murió Alonso Sánchez, aunque quieren decir que fué muerto por orden de venecianos con yerbas por el mestresala que le ser-

via, el cual dándole de comer de un melón, al tiempo de cortarle, pasó el cuchillo por la tobaja que estaba vernolada, y cortó el melón y dioselo de la cual murió.

Fué casado este caballero con doña Juana de Portugal, en la cual hubo a don Diego de Carvajal, sexto señor de Jódar y a don Alonso de Carvajal, el gallardo, el cual siendo en Nápoles, capitán de la compañía de caballos del reino, y estando desposado con hija única del señor Alarcón, alcaide de Castilnovo, tuvo un desafío con un caballero francés, y entró con él en estacada, donde habiendo vencido a su enemigo, salió herido de que en breve tiempo murió.

Casó Alonso Sánchez de Carvajal, segunda vez con doña María Pacheco, hija del Conde de Santisteban en quien no hubo hijos».

Ya tenemos situados en el tiempo, de un lado, a Alonso Sánchez de Carvajal, segundo señor de Jódar, y a su hijo Diego, y de otro, a don Luis de la Cueva.

Éste, que había sido capitán de caballos en la tala de Andarax contra los granadinos y que logró tomar Beleise cuando la rebelión de las Alpujarras en 1501, estando en Úbeda en 1507, pudo como jefe del Bando de la Cueva, desquitarse del predominio que hasta esa fecha tenían los Molinas con la tenencia del alcázar, que su bando sitió cuando aquéllos siguieron la opinión de los que querían que el rey católico gobernase Castilla después de la muerte de su yerno Felipe el Hermoso, y de la locura de su hija doña Juana.

Después sirvió don Luis en la conquista del Reino de Navarra, donde mandó trescientas lanzas.

Estaba retirado en su tierra, pasando los días entre Úbeda, Solera y su encomienda de Bedmar cuando se iniciaron las Comunidades.

Éstas no tuvieron en Andalucía el mismo carácter que en Castilla, y aunque los desórdenes fueron muchos en Úbeda, Baeza y Jaén, duraron poco.

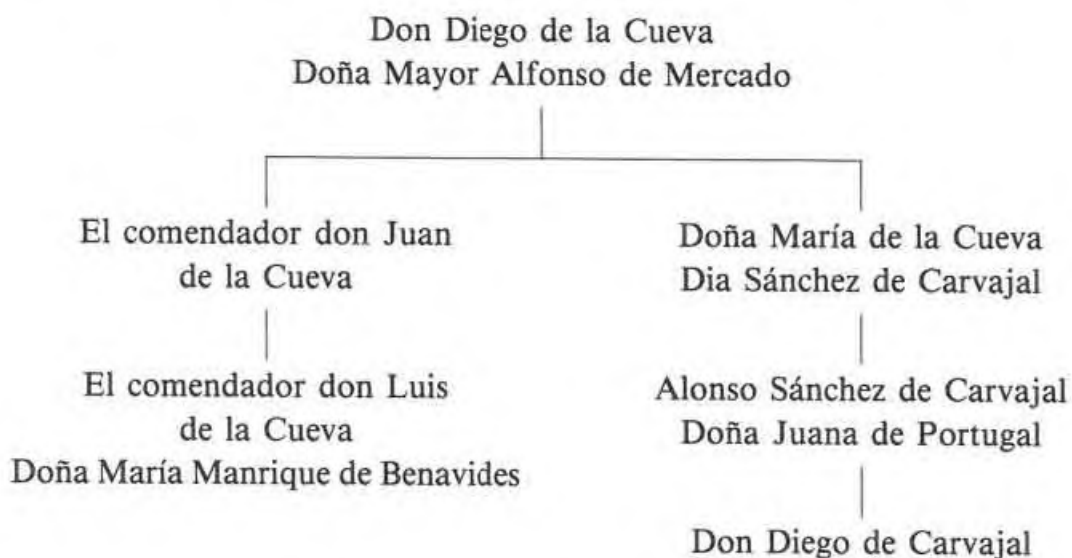
Por la carta de perdón a los ubetenses firmada por el gobernador del Reino y refrendada por Francisco de los Covos (Burgos, 3 de marzo de 1521), sabemos que en una fase inicial sucedió en Úbeda:

- 1.º Se levanta el pueblo a voz de comunidad y quitan las baras de la Justicia al corregidor don Hernando de Rojas y sus oficiales.
- 2.º Nombran nuevas justicias.

3.º Hacen Juntas, se arman y juntan muchas gentes con mucho escándalo y alboroto, diciendo palabras desordenadas en deservicio del rey.

Uno de estos días, don Luis de la Cueva, decidió poner en camino suponemos que hacia su encomienda de Bedmar con una reducida escolta, en la que parece que sólo iban hombres buenos, ocupando él por su años y achaques una litera, y de pronto se encontraron con don Diego de Carvajal que iba de Baeza a Jódar, acompañado de varios caballeros y de hombres buenos.

Don Diego era sobrino segundo de don Luis, como se refleja en este pequeño árbol que aclara más la genealogía que llevamos expuesta.



En la contienda que se suscitó entre ambos viajeros, cayó muerto don Luis de la Cueva, con las trágicas consecuencias que inmediatamente se produjeron, y que se pueden sintetizar en:

En Úbeda:

4.º Llega a la ciudad la noticia de la muerte de don Luis de la Cueva. Como consecuencia:

- a) Se arma mucha gente y entran en las casas del Bando de Molina en busca de los malhechores, sus deudos y parientes.
- b) Toman y llevan bienes de estas casas.
- c) Entran en el Monasterio de San Francisco a buscarlos y sacan algunos bienes de ellos.
- d) Echan de la ciudad a algunos del linaje de Molina.

(Uno de ellos fue el padre del obispo don Juan de Fonseca, Íñigo de Fonseca, que, establecido en Granada, casó allí con doña Catalina Vela de Baeza, y una vez restablecida la paz, volvió a Úbeda a sus casas de morada en el Alcázar.)

En JÓDAR:

1.º Creen que los matadores están en Jódar, y van a ella muchos a pie y a caballo.

2.º Al no encontrarlos piensan que se han refugiado en el castillo.

3.º En represalia queman algunas casas y roban bienes de los vecinos.

En VILLANUEVA:

1.º Van los de Úbeda a defenderlos de la posible agresión de vecinos de Villacarrillo, para que no fueran maltratados por don García de Villarroel, adelantado de Cazorla.

2.º Ante esto, se armó mucha gente y quemaron y saquearon varias casas de Villanueva y hubo muertes de hombres.

En ÚBEDA:

1.º Se despója a Francisco de los Cobos de la escribanía del crimen. Que dan a escribanos de la ciudad.

2.º Ordenan que haya alhóndiga franca.

3.º Hacen juramento de que no consentirán que entre persona alguna enemiga en la ciudad y que si entrase la echarían fuera.

No menos violenta fue la reacción de Baeza, porque los Benavides y Quesadas, apoyados por el pueblo destruyeron hasta los cimientos las casas de don Diego de Carvajal que eran las mejores de la ciudad, mientras éste, fortificado en su castillo de Jódar, que en esos momentos era inexpugnable, estaba acompañado de muchos caballeros de Baeza, Úbeda y Jódar.

Los acontecimientos siguientes son dobles. Por un lado, la sumisión de Úbeda porque:

1.º La ciudad ha vuelto a la obediencia real.

2.º Piden perdón y alegan que no habían tomado más rentas reales, ni de la Cruzada.

3.º Que están prestos a recibir nuevo corregidor y justicias. Por ello, se les concede perdón, teniendo en cuenta para ello:

a) Que no fueron en la prisión del cardenal de Tortosa, gobernador del Reino.

b) No contribuyeron a apoderarse de la reina doña Juana y a detener a los marqueses de Denia.

Pero deberán:

- 1.º Seguir en el servicio del rey.
- 2.º Recibir al nuevo corregidor y justicias.
- 3.º Devolver la escribanía del Crimen a Francisco de los Cobos.
- 4.º El perdón comprenderá hasta el 9 de febrero.
- 5.º Se concede sólo en cuanto atañe a la Justicia real.

En esta concesión de perdón influyó decisivamente Francisco de los Cobos. Su familia paterna y materna pertenecía al linaje de Molina, pero él, actuando por encima de los bandos y en beneficio de su ciudad, actuó sabiamente, pero eso sí, cuidando que se incluyera entre las condiciones la restitución de su escribanía del crimen de la que procedían unos de sus emolumentos, no tan grandes a la sazón como los que alcanzó más tarde como consejero omnipotente del emperador.

Pero, para concluir con la irritación que había producido el asesinato de don Luis de la Cueva, paralelamente se confieren poderes de juez pesquisador al licenciado Bolaños, de la Real Chancillería de Valladolid, para que instruyese la oportuna causa criminal en averiguación y castigo de sus autores, sustanciando la querrela presentada por la viuda del finado doña María Manrique.

Instruida la causa, y decretada la rebeldía de los acusados por no haberse presentado ni atendido los requerimientos que se les había hecho, el juez-pesquisador pronunció su sentencia en Baeza en treinta de septiembre de 1532, con esta relación de lo que hoy llamamos «hechos probados».

«...devo declarar y declaro los dichos reos acusados, y cada uno de ellos, armados con diversas armas, favoreciendo y apoyándose los unos a los otros, haber muerto al dicho don Luis de la Cueva, y Jorge Obrador, vecino de Sabiote, y Antón del Villar, y Alonso Muñoz vecinos de la Torreperogil, de diversas y muchas heridas, con lanzas y otras armas, con que les rasgaron el cuero de sus cuerpos, y les salió mucha sangre y luego murieron naturalmente. (e) hirieron con lanzas, espadas y escopetas a Bartolomé Martínez y a Juan Izquierdo y Andrés Ortega y Sebastian Gómez, vecinos de la dicha Torreperogil, que se hallaron e iban con el

dicho don Luis de la Cueva, e que después de muertos e heridos los susodichos, les tomaron y llevaron ciertos caballos y acémilas e otros bienes, e que por perpetradores y cometedores de los dichos delitos, debo declarar y declaro a los dichos reos acusados y a cada uno de ellos, porque les sea castigo, e que eviten de cometer e perpretar semejantes delitos, que debo condenar y condeno a todos los susodichos reos acusados y a cada uno de ellos en pena de muerte natural...».

La forma de ejecutarse las muertes eran por degollamiento a los hijosdalgo y por horca a los hombres buenos. Además se decretaba el embargo de todos sus bienes.

La sentencia no atribuía a una persona concreta el asesinato de don Luis. Todos nobles y plebeyos son autores.

Y también conocemos que con don Luis murieron tres de sus hombres. Uno, Jorge Obrador, vecino de Sabiote, y dos de la Torreperogil, Antón del Villar y Alonso Muñoz, quedando mal heridos, cuatro, vecinos también de la Torreperogil, Bartolomé Martínez, Juan Izquierdo, Andrés Ortega y Sebastián Gómez.

La sentencia enumera uno por uno a todos los que considera autores, que nosotros para mayor claridad dividimos en dos partes:

Hijosdalgos (por el orden en que les menciona):

Baezanos:

- 1.º Don Diego de Carvajal, señor de Jódar.
- 2.º Día Sánchez de Carvajal, hijo del comendador Juan de Mendoza.
- 3.º Rui Díaz de Carvajal, hijo del comendador Juan de Mendoza.
- 4.º Alonso de Carvajal, hijo del comendador Juan de Mendoza.
- 5.º Juan de Carvajal, nieto del mismo comendador.
- 6.º El capitán Antonio Moreno.
- 7.º Hernán Muñoz.
- 8.º Juan Godínez.
- 9.º Juan Pérez de Peralta.

Ubetenses:

- 10.º Sebastián de Baeza.
- 11.º Rodrigo de Rivera.
- 12.º Alonso de Fonseca.
- 13.º Antonio de Fonseca.

De ¿?:

13.º Pedro de Carvajal, alcaide que fue de Gimena y Valenzuela.

Hombres buenos:

- 1.º Pedro Estraño.
- 2.º Alonso Pérez.
- 3.º Francisco Remírez el mozo.
- 4.º Narvárez, espadador.
- 5.º Alonso de Priego, criado de Pedro Martínez.
- 6.º Alonso de Rivera, yerno de Pedro Cejudo.
- 7.º Juan Vizcaíno, hijo de Nicolás Vizcaíno.
- 8.º Hernán Ximénez.
- 9.º Pedro de Jaén, hijo de Antonio Rodríguez.
- 10.º Antonio de Luna.
- 11.º Juan, hijo de Hernán Martínez.
- 12.º Francisco Ramírez.
- 13.º Bartolomé Ruiz.
- 14.º Sebastián Martín.
- 15.º Alonso, hijo de Diego Ruiz.
- 16.º Juan de Alcázar.
- 17.º Lucas de Beteta.
- 18.º Juan de Pareja.
- 19.º Juan Cañete.
- 20.º Alonso de Ogayar.
- 21.º Mateo, hijo de Rodrigo, Mesonero.
- 22.º Pedro Ramírez.
- 23.º Antón Rodríguez, yerno de Juan de Bedmar.
- 24.º Martín de Langa.
- 25.º Sebastián de Calatrava.
- 26.º Cristóbal, Cardador.
- 27.º Gonzalo de Anguis.
- 28.º Antón Bueno.
- 29.º Navarrete, Cardador.
- 30.º Juan de Casares, Espadador.

- 31.º Alonso de Quesada.
- 32.º Alonso de Feto.
- 33.º Miguel de Carmona.
- 34.º Mateo de Almagro.
- 35.º Bartolomé.

* * *

La simple lectura de los nombres de los hijosdalgo citados nos da idea del lucido séquito que acompañaba a don Diego de Carvajal en esta desgraciada y poco gloriosa jornada.

Cita la sentencia en primer lugar, después de don Diego de Carvajal, a tres hijos del comendador Juan de Mendoza Carvajal, hermano de Dia Sánchez de Carvajal, primer señor de Jódar, llamados Dia Sánchez de Carvajal, Rui Díaz de Carvajal y Alonso de Carvajal. Todos eran tíos de don Diego, primos hermanos de su padre Alonso Sánchez de Carvajal.

Alonso de Carvajal sucedió a su padre en la Encomienda de la Orden de Calatrava de Torres y Ximena, y ya lo era en el año en que sucedieron estos hechos. Por fuero de la Orden no podía ser condenado por un tribunal de rango civil.

Rui Díaz de Carvajal era hijo del comendador Juan de Mendoza y de una de sus amigas, Marina Díaz. A la muerte de su padre se apoderó de todos los bienes muebles y dineros que existían en el castillo de Torres, manteniendo largo pleito con su sobrino, Luis de Escavias Carvajal por la parte de herencia que le correspondía y cien mil maravedís más que su abuelo le había dejado aparte de su legítima.

Fue legitimado Rui Díaz por la reina doña Juana desde Logroño, en 28 de julio de 1512, cuando era regidor de Baeza y capitán de la reina. De su matrimonio con Luisa de Quesada y Torres tuvo varios hijos, y a favor del primogénito fundó mayorazgo de sus bienes en Jimena, en 15 de marzo de 1631, ante Juan de Bedmar. Pero vivió muchos años más otorgando su testamento en 30 de agosto de 1558 ante Juan Rodríguez de Baeza.

Dia Sánchez de Carvajal. Sabemos muy poco sobre este caballero. Era hermano de doble vínculo de Alonso de Carvajal, paje y contino de los Reyes Católicos, todos hijos del comendador de Torres y Ximena, Juan de Mendoza Carvajal y de Marina Díaz, su amiga. Instituyó a estos sus her-

manos herederos Luis de Carvajal por su testamento otorgado en la villa de Torres en 26 de julio de 1463 porque iba a la guerra de Granada.

Juan de Carvajal, nieto del comendador Juan de Mendoza Carvajal, era hijo de Rui Díaz de Carvajal y de Luisa de Quesada Torres su mujer. Fue vecino y regidor de Baeza, donde casó con doña María de Arquellada, y fueron los progenitores de los ubetenses Messías-Pacheco, y poseedores de muchos mayorazgos, entre ellos el fundado en Jaén por Alonso Pérez de Arquellada el Rico, patronos de la Capilla mayor del Monasterio de Santa Catalina del Orden de Predicadores, sede de la efímera Universidad de Jaén.

Antonio y Alonso de Fonseca eran hermanos, hijos del regidor de Úbeda, Alonso de Fonseca y Leonor de Rivera. Eran tíos carnales del obispo don Juan de Fonseca, y Antonio estaba preso en la Corte granadina en 1549, cuando se expidió testimonio de la sentencia en que se les condenaba como autores de la muerte de don Luis de la Cueva.

Antonio de Fonseca casó en Úbeda con Isabel Porcel y fueron sus hijos Juana de Fonseca, Isabel Porcel y Alonso de Fonseca, bautizado éste en la Colegial en 16 de febrero de 1517. Casó con doña Ana Mexía y fueron los antepasados de don Luis Pedro de Fonseca, que ganara el pleito sobre el mayorazgo del obispo.

Su hermano Alonso de Fonseca, llamado en Úbeda «el viejo», fue ordenado de primera tonsura por el obispo, natural de Úbeda, Fray Antonio del Puerto, y ésta debió ser la razón por la que no estuvo preso en la causa criminal. Casó con Catalina de Baeza, hija de Antón de Baeza y de Teresa Fernández, su tercera mujer. Era Catalina viuda de Jorge de Rivera, del que tenía una hija llamada Mayor de Rivera, y de su matrimonio con Alonso de Fonseca sólo tuvo un hijo, Alonso de Fonseca.

Alonso de Fonseca «el viejo» fue regidor de Úbeda, vivió muchos años, otorgando su testamento en 4 de mayo de 1578, ante Pedro Núñez de Luna.

Rodrigo de Rivera, ubetense como los dos anteriores, era hijo de Rodrigo de Rivera y de Blanca de Baeza, nieto de Íñigo López de Rivera, regidor de Úbeda y jefe del Bando de Molina, y de Catalina Rodríguez de Segura, y segundo nieto del caballero de la Banda y Regidor de Úbeda, Juan de Rivera «el bueno».

El capitán Antonio Moreno. Éste era un gran soldado que sirvió como maestro de un Tercio (de Campo) en Perpiñán, con el rey católico. Había nacido en Baeza y era hijo de Hernando de Salamanca, del linaje de los Maldonado, y de Catalina Moreno.

Casó el capitán en Baeza con Catalina de León, hija del regidor Diego de León, nieto del famoso regidor y comendador de Santiago, Gonzalo Ruiz de León, gran favorito de Enrique IV, fundador de una capellanía en la capilla de los Leones, sita en el claustro de la Catedral de Baeza, que por su testamento ordenó decir perpetuamente misas por el alma de su rey, no olvidando los favores de él recibidos y el haber sido de su Consejo.

Hijo del capitán, fue otro gran soldado del emperador, maestre de Campo, caballero de mucho valor, a quien se le dio el hábito de Calatrava y una encomienda de cuatrocientos ducados de renta por el servicio que hizo en la guerra de Granada donde fue también maestre de Campo en todo su discurso, habiendo sido antes capitán en Italia y servido de maestre en muchas jornadas.

En el expediente de sus pruebas de ingreso en la Orden de Calatrava, aprobadas en el año de 1543, consta por los testigos que su padre, el capitán Moreno, vivía en Jódar desde hacía veinte años, es decir, que allí se había refugiado después de la muerte de don Luis de la Cueva.

De los otros hijosdalgos que tomaron parte en esa muerte, nada podemos decir en este momento por falta de datos, y de Sebastián de Baeza nos ocuparemos más adelante.

Hasta aquí hemos utilizado para la identificación de los caballeros y escuderos de la escolta de don Diego de Carvajal, la sentencia del juez-pesquisidor Bolaños. Es hora de que exponamos la versión de los Carvajales. Éstos, tanto los de Baeza como los de Úbeda, sentían una especie de amor filial y de dependencia de la Casa de Jódar a la que pertenecían, hasta el punto de que en casi todos sus mayorazgos llamaban en último lugar, para el caso de que no quedase de ellos descendencia, al que fuera poseedor de la Casa de Jódar, como sucedió con el fundado por el comendador de Santiago y colegial de Bolonia, Cristóbal de Carvajal, regidor de Baeza.

Años después de estos sucesos se escribía, bajo la firma de Ambrosio Montesinos, y en realidad por Argote de Molina, una «Historia de Baeza», que en borrador original, y con muchas páginas ilegibles, se custodia en la Academia de la Historia de Madrid.

En uno de sus capítulos, incompleto desgraciadamente por el principio, se narra el origen de las disensiones entre los Carvajales y los Cueva, y se da su versión de la muerte de don Luis de la Cueva.

Se trata de un relato tan vivo, tan apasionante, hacia los Carvajales que no dudamos, dada su relativa extensión, a insertarlo íntegramente:

«la casa de Carvajal poseía en el camino real que vá de Jódar a Granada una venta llamada la “Venta de Carvajal” y que estaba derruida. Entonces don Luis de la Cueva edificó una nueva, y su sobrino, Alonso Sánchez de Carvajal le pidió que no la hiciese, y al negarse don Luis, la derribó por si mismo. Y este fué el iniço de su enemistad, bien que Alonso Sánchez pasó a Italia donde murió, sucediendole su hijo don Diego mozo a la sazón de 18 años.

»En este tiempo —sigue la narración— estaba don Luis muy poderoso en autoridad y amigos en Ubeda y Baeza. Don Luis se fué a la Corte y estuvo en ella hasta la muerte de los reyes Filipo y don Fernando.

Sucedió luego en España, año 1521 las Comunidades. Hubo grandes revueltas en Ubeda y Baeza entre los aficionados a estas cosas, porque son tan amados los señores destas casas y tan respetados por todos que no hay hombre en Baeza y su tierra que despues del servicio de S.M. no ponga por ellos la vida y la hacienda, según lo han demostrado en muchas ocasiones, habiendole este amor heredado de los aguelos que en esto son las dos más dichosas casas de Andalucía y de que más caballeros e hijosdalgo son aficionados.

Volvió don Luis y juntó grandes compañías en Ubeda y Baeza para ir sobre Xódar Don Diego escribió al Conde de Cabra con quien tenia deuda y amistad lo que pasaba pidiendole socorro, y vino el Conde de Xódar y estuvo allí algunos dias y ofreciole su persona y estado.

Volvióse el Conde a Baeza y saliole a acompañar don Diego con veinte y seis de a caballo nobles de Ubeda y Baeza, bien armados y despidióse del conde en la fuente de Salmeron qués a una legua de Xodar y dió la vuelta a Xódar.

Don Luis supo de repente la salida de don Diego y que llevaba poca gente. Pusose en emboscada con diez y seis de a caballo y sesenta peones, y cuando pasó don Diego, salió a él don Luis y dixo: “Viene hi mi sobrino”. Dixo don Diego: “Aquí vengo señor. ¿Que manda vuestra merced?”

Como don Diego se descubrió los villanos que don Luis traia, sin más acuerdo dispararon las ballestas y tirándole dieronle site xarazos que uno le hirió el brazo y los demás le dieron en un peto fuerte que traía, y mataron con esta a Hernando de Vilches, un hijodalgo de Baeza que con el señor de Xódar venia, el cual cayó luego muerto del caballo.

Revolvieronse las armas y Sebastian de Baeza, hijodalgo de Ubeda que venia con don Diego, acometió a don Luis y dióle una lanzada por la boca de que cayó muerto, y los suyos dejaron el campo.

Don Diego, muy triste de tan extraño suceso, hizo gran sentimiento de su muerte, porque demás de ser tio suyo, era don Luis, caballero muy estimado y de gran valor. Hizo tomar el cuerpo y llevarlo en astas de lan-

zas a Bedmar. Llegó la nueva deste suceso a Baeza y Ubeda. El Comendador Huerta y otros caballeros apedillaron el pueblo y juntaron dos mil hombres y con banderas tendidas y atambores fueron sobre Xódar. Don Diego temiendo lo que había de suceder hizo reparar los muros y portillos.

Llegó la gente de la comunidad y talaron las viñas y olivares y saquearon y pusieron fuego.

Fué muy señalado en este cerco el valor de unos caballeros regidores de Baeza que manejaron el oficio de peones en la defensa de un portillo, por lo que quedó el refran que dice, “Mejores para peones que no para caballeros”.

Desbaratose la gente de guerra como negocio de comunidad que por la furia que llegaron idearon dar la vuelta a sus casas y así se volvieron a Baeza dexando hecho este daño, y no contentos con esto, pusieron fuego a las casas del señor de Xódar que eran las mejores de Baeza y destruyendolas hasta los cimientos, sin dexar dellas algunos vestigios y derribaron y saquearon otras casas de Baeza de los amigos de la casa de Xódar».

En una primera valoración de la versión de los Carvajales, tenemos que si bien es posible que la agresión partiera de uno de los hombres buenos que acompañaban a don Luis, en cambio no es creíble en manera alguna que estuviera don Luis en celada, esperando a don Diego, pues en ese caso en vez de ir acompañado por tan pocos, hubiera llevado consigo a los numerosos hijosdalgo ubetenses tanto de su familia como de las que pertenecían al bando de la Cueva.

En cuanto al hecho mismo de la muerte, se afirma paladinamente que el matador fue un hidalgo ubetense, Sebastián Baeza, si bien se omite que ejecutó su acción dentro de la litera en la que viajaba don Luis, sin darle ocasión a defenderse.

Que el autor fue Sebastián, además de ser opinión del vulgo, lo afirma a su vez, nada menos que su sobrino nieto el capitán general de Fuenterrabía, Francisco de Molina, en tres de los memoriales que elevó a Felipe II, tratando de remover la oposición que había para que se aprobasen sus pruebas de ingreso en la Orden de Santiago, que al fin no consiguió, pese a sus grandes méritos y servicios a Felipe II, y anteriormente al emperador.

Dice en uno:

«...Sebastian de Baeza,... fué uno de los principales que mataron a don Luis de la Cueva, y era tan sobre si, que tuvo muchas diferencias y pependencias con muchas gentes principales... cobró muchos enemigos por

ser mal sufrido, y entre ellos a Gil de Valencia del hábito de Santiago porque en una pendencia le dió de cuchilladas».

«Que los linajes de la Cueva y Molina son muy antiguos en la ciudad de Úbeda, y que con la muerte de don Luis de la Cueva, se tornaron a refrescar y encender de nuevo, y que Sebastian de Baeza, tío suyo le mató... y por haber casado Antón Ruiz de Baeza su hijo, con hermana de don Diego de Carvajal, contra su voluntad tuvieron grandes pleitos y diferencias... y había dado de palos a un primo de Juan Ossorio» (1589, 90-91).

Que la sentencia no se ejecutó, por lo menos en los principales caballeros, es un hecho notorio, ya que el pleito criminal seguía vivo, en virtud de apelaciones y argucias procesales en 1549, en que por fallecimiento de doña María Manrique lo sostenían como acusadores sus hijos doña Juana y don Cristóbal de la Cueva.

También encontramos una mención de Sebastián de Baeza en las pruebas de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición que se hicieron en Úbeda al doctor Francisco de Becerra y Baeza, que a la sazón era canónigo magistral de la Colegial, y había sido alumno del famoso Colegio de Santa María de Sevilla.

Corría el año de 1629 cuando murió el anterior comisario, y al pretender el puesto el doctor Becerra surgió una denuncia sobre la limpieza de estos Becerras, y tratando sobre su línea materna (el pretendiente era hijo de doña Aldonza de Baeza y de Jorge Becerra, 24 de Úbeda, nieto materno de doña Francisca de Luratos y de Sebastián de Baeza y segundo nieto de otro Sebastián de Baeza del que ya dijimos al tratar de los ascendientes por Baeza del obispo don Juan de Fonseca).

Uno de los testigos, el sochantre de la Colegial, licenciado Nicolás Antonio, dijo que Sebastián de Baeza, abuelo del pretendiente, «fué uno de los que se halló en la muerte de D. Luis de la Cueva, cuando las Comunidades, y que fué el que le dió la lanzada, y así por ser una cosa tan solemne, hay memoria dello, y que era un hombre valiente». (Hoy no suscribiríamos esta opinión, pues no fue de valiente el dar una lanzada a un anciano dentro de una litera).

Sebastián de Baeza, matador de don Luis de la Cueva había casado, como dicen las pruebas de su nieto, con doña Francisca de Juratos, y de este matrimonio conocemos tres hijos, doña Aldonza, mujer de Jorge Becerra; Jorge de Baeza, casado con doña Juana Porcel, ascendiente de los Molinas Peñuelas-Chaves, y Antón Ruiz de Baeza, al que se refiere el capitán

general, Francisco de Molina, al decir que tuvo con su padre grandes disgustos y pleitos por haber casado sin su consentimiento con hija de don Diego de Carvajal.

No era ésta, que se llamaba doña Luisa de Carvajal, hija de Diego, sino hermana, y la razón de la oposición de Sebastián era que este Diego estaba casado con doña Ana de Valencia, hija del comendador Gil de Valencia, su enemigo, y al que había dado cuchilladas.

Ambos, Luis y Diego, eran hijos de Rui Díaz de Carvajal y de doña María de Aguilera, nietos de Luis de Carvajal y de doña Catalina de Hermosilla y segundos nietos del jurado Gonzalo de Carvajal y de su mujer doña María de Peralta. Perteneían por lo tanto a la rama ubetense de los Carvajales.

Antón Ruiz de Baeza y doña Luisa de Carvajal no dejaron descendencia, que siguió por los Chaves extremeños y que aún hoy perdura.

LA CUESTIÓN A FINALES DEL SIGLO XIX

Para los liberales de ese siglo, las Comunidades eran símbolo de la libertad de Castilla frente a la opresión de Carlos el Emperador. Una de sus causas —cierta— fue la voracidad en las rapiñas de los consejeros flamencos de don Carlos.

Por eso no es de extrañar que un muchacho de dieciocho años que tomó sobre sí la empresa de escribir unos apuntes sobre la historia de Úbeda, en la que, por cierto, como hemos dicho en otra ocasión, manejó bibliografía y consultó obras de reciente aparición, lo que es extraordinario en su edad, y reducido a manejar los pocos fondos antiguos y modernos existentes en Úbeda, refiriera estos hechos con encendidas frases que poco tienen que ver con lo sucedido referente en aquellos años, y sí mucho con los deseos de libertad decimonónicos.

(No olvidemos que era la época de los caciques y de la alternancia de conservadores y liberales en el poder, de los pucherazos en las urnas a pesar de haberse aprobado el sufragio universal. De ahí, este anhelo de encontrar causas en el pasado en un intento de mejorar el presente. Estamos en 1887).

«Úbeda en esta ocasión fué patriota como nunca, combaten en Villar sus caballeros y acogen y amparan en Úbeda los ministros de las comunidades, exponiendo sus vidas y sus fortunas.

Tristes fueron las consecuencias, no ya producidas por la guerra enemiga, sino por odios engendrada. Es decir, por los bandos de nobles á nobles.

Iba D. Luis de la Cueva, secuaz de los comuneros, de Úbeda á Baeza en una litera conducido, y D. Diego de Carvajal, señor de Jódar del partido opuesto, sale al camino con sus gentes y asesina al anciano sostenedor de las liberales ideas (1520). Los parciales de la víctima, enfurecidos, quemaron las casas de los adictos al Emperador en Baeza, atacan á Jódar y convierten muchos pueblos de esta provincia en campo de sus venganzas.

La lucha acaba con el suplicio de los valientes capitanes. ¡Gloria para sus nombres ¡...! Perdon para sus verdugos!...

¡Úbeda!: ¡Gloria a tus hijos que combatieron por la mejor de las causas! ¡Que tu nombre camine siempre paralelo con el progreso! ¡Que antes de ser esclavos, espiren los que de ti nacieron á la voz de independencia, defendiendo la integridad de la madre pátria! Sin independencia no hay vida».

Ruiz Prieto, que escribía por entonces su «Historia de Úbeda», inapreciable por los documentos que vio y utilizó, es casi, aunque con menor vehemencia, de la misma opinión que el joven Cazabán,

«...Al fin se levantan las ciudades a la voz de comunidad en Castilla, Andalucía y de Germania en Valencia, si bien respetando la autoridad real.

En Úbeda se recrudeció la eterna cuestión de los bandos, y hubo crudas luchas en las calles con muerte de algunos. A. Francisco Ruiz de Baeza, del bando de Molina, lo mataron en el altozano los del bando de la Cueva, en uno de los encuentros. Estas luchas eran frecuentes, acompañadas siempre de robos e incendios.

(Cree Ruiz Prieto que el emperador nombra entonces corregidor a don Bernardo de Roxas que nombró un teniente y ambos eran inclinados al bando de la Cueva, y que los Molina tenían mucho favor en la Corte por don Francisco de los Cobos, secretario del emperador, y Juan Vázquez de Molina de la emperatriz. Bueno será observar que a la sazón el emperador era soltero).

»Los Cuevas —sigue diciendo— eran los más fuertes en la lucha y eran también dueños de los destinos y del Ayuntamiento, y comprenderíamos por ello que los del bando de Molina apelaran en 1520 a asesinar vilmente al anciano y achacoso don Luis de la Cueva, jefe de su bando. Salió este señor de Úbeda para Baeza o Jódar, conducido en una litera, y en el camino le salió al encuentro Sebastián de Baeza, y lo mató a lanzadas dentro de la litera, hecho escandaloso y cobarde que no disculpa ni la ceguedad de la pasión.

* * *

Retroceso muy importante es el de Cazabán en su interesante libro «Política Vieja», ya en su página 18, estampa estas líneas en que se contienen casi tantos errores como palabras. (Jaén, 1897).

«...Las comunidades sembraron en el seno de la patria la discordia civil, que llegó a nuestra provincia, donde dejaron huellas dolorosas de aquellos acontecimientos, ya en los turbulentos motines de Jaén y Baeza; ya en el asesinato de Don Luis de Carvajal, señor de Jódar; ya en la confiscación de los bienes que Juan de Padilla poseía en Ubeda y en Torredonjimeno; ya en las venganzas que los Molinas y Carvajales tomaron contra los Cuevas, porque un D. Luis de aquel apellido apresó al valiente comunero en los campos de Villalar».

Aquí le traicionó la memoria a don Alfredo. (Hay que decir en honor suyo que escribía en condiciones muy adversas. A su pequeño sueldo en la Diputación tenía, para poder subsistir, que trabajar diariamente en la prensa periódica, y encontrar tiempo para su verdadera vocación, la historia de su tierra).

Para Cazabán y para Ruiz Prieto, aunque en tiempo distintos y bandos equivocados, ambos caballeros, don Diego de Carvajal y don Luis de la Cueva, fueron comuneros o contra comuneros, tal es la confusión que resulta de sus escritos.

Hora es ya de afirmar rotundamente que ninguno de ellos fue comunero, y que esto lo había reconocido y estampado en su «Historia del Emperador Carlos V». El obispo de Pamplona, Fray Prudencio de Sandoval.

De esta historia en la época en que escribían Cazabán y Ruiz Prieto se conocían las ediciones de 1604, 25, 34, 75 y 81, y había una muy moderna en nueve tomos de 1846.

Decía el obispo:

«Ubeda y Baeza estaban divididas en bandos entre Benavides y Carvajales, ámbas familias nobles y antiguas en Castilla. De los Benavides era capitán don Luis de la Cueva, primo del duque de Albuquerque. Del otro bando era Carvajal señor de Jódar que es un lugar cercado de más de doscientos vecinos, que se halla a dos leguas de Ubeda.

Estando tan vivos estos bandos, un día viniendo don Luis de Ubeda, dentro de una litera porque era hombre viejo, salió a él, el Carvajal, señor de Jodar con ciento de a caballo, y dióle tantas lanzadas que le mató dentro en la litera en que iba. Hecho esto volvióse a Ubeda, a donde sabido por don Alonso, hijo del don Luis de la Cueva y por sus parientes, en venganza de su padre, con mucha gente vinieron para el lugar de Jódar.

dar, degollaron y mataron cuantos estaban dentro, y después pegaron fuego al lugar por muchas partes, que no podían valerse los tristes vecinos del lugar, y se echaron por las ventanas por librarse del fuego.

Fué tanta la destrucción y mortandad, que contaban haber muerto abrasados, cerca de dos mil personas, entre hombres, mujeres y niños el daño y destrucción que se hizo en el pueblo, permanece hoy día en muchas casas de este lugar que están caídas con las señales del fuego, pues las han querido dejar así en señal de su lealtad».

El relato de Sandoval no es fidedigno, ni podía serlo, pues para su obra era tan sólo un episodio secundario. Así, no es verdad que los bandos fueran en Úbeda entre Carvajales y Benavides, cuando lo eran los del linaje de Molina en que estaban los carvajales ubetenses nietos en esta sazón del jurado Gonzalo de Carvajal y de Luis su hermano, ambos hijos de Alonso Sánchez de Carvajal y de doña Leonor de Mendoza, y los Cuevas.

Por otra parte, la destrucción de Jódar no fue tan grande como relata el obispo. El daño fue hecho efectivamente en el arrabal, no pudiendo los Cuevas entrar en la parte murada de la Villa, ni por supuesto tomar su fortísimo castillo. Llama también la atención este relato que no se diga el nombre del Carvajal, señor de Jódar, a quien correctamente llama Diego en otros lugares de su obra.

Mas lo que en realidad importa es su opinión de que:

«Mas verdaderamente aunque estos caballeros son tan leales como nobles, siempre fueron así, que aquí más hubo pasiones y bandos antiguos que cosas de comunidades. Ni los Benavides, ni los de la Cueva fueron jamás comuneros, ni pretendieron deservir a los reyes, sino que en estos lugares, con la ocasión de ver alterado el reino, se valían del común para vengar sus pasiones, y sus bandos, que esto causó más alteraciones, que pensamiento de ofender, ni de deservir a sus reyes».

En efecto, que ni don Diego de Carvajal ni don Luis de la Cueva, ni los hijos de este fueron comuneros se prueba por su propia historia.

Don Diego de Carvajal estaba refugiado en Jódar cuando le llegó el llamamiento del prior de San Juan contra los comuneros y entonces dejando a buen recaudo la fortaleza, juntó doscientos hijosdalgo de a caballo que por estar peligrosa la tierra no osaron quedar en sus casas y como estaban recogidos en Jódar, se fueron con él.

La situación era en verdad peligrosa, porque el obispo de Zamora, don Antonio de Acuña, estaba bajando de Toledo hacia Andalucía y en opi-

nión de los caballeros cordobeses leales al emperador, en su exposición al Concejo en 21 de abril de 1521:

«a vuestra señoría es notorio que el Obispo de Zamora está en el reino de Toledo, y ha llegado a entender su tiranía en algunos lugares está en el reino de San Juan y Orden de Calatrava, que tenemos por muy vecinos, a lo cual se ha esforzado más en el aparejo que en el de las fuerzas de su compañía y ejercito, porque la gente común, facilmente se inclina a cualquier persuasión que les parezca en libertad y exención de sus personas y haciendas, sin atender a la lealtad que son obligados a guardar a su Rey y a los daños que de la discordia y poca justicia se resiente».

Por si fuera poco, las comunidades de Úbeda y Baeza habían salido en persecución de don Diego de Carvajal, al saber que ésta había salido de Jódar y se dirigía a Toledo,

«y a este titulo llegaron hasta las comarcas de nuestra ciudad, por las tierras de nuestros confederados e hicieron el exceso que a vuestra señoría es notorio en Villanueva de Andújar, sobre lo cual, vuestra señoría debía mandar proveer con mucha diligencia y cuidado, porque ya se ve que el dicho Obispo viene a poner toda la tierra en comunidad, tiene gran aparejo en la gente común de cualquier pueblo y en la de todos estados de Ubeda y Baeza, de creer es que quiera estender sus banderas por el resto, porque está claro que estamos todo el reino en su opinión, se ha de seguir impunidad en los que ahora se señalan por culpados...».

Llegado a Toledo, supo don Diego cómo el obispo se dirigía hacia Ocaña y salió en su seguimiento tomando Almonacid. En estos momentos Mora se había levantado a favor de los comuneros y pasando cerca de ella un capitán del prior con cierta presa de vacas y carneros, salieron a él y se los quitaron.

Por lo cual al día siguiente don Diego de Carvajal salió de Almonacid con su gente de a caballo y juntándose con don Hernando de Robledo entraron en la villa por fuerza, retirándose la gente a la iglesia que tenían fortificada, y disparando tiros mataron a un caporal de don Hernando y entonces los soldados la pusieron fuego, muriendo abrasados más de tres mil personas, en afirmación del obispo Sandoval.

Triste suceso en verdad, no querido por nadie, pero que los jefes no pudieron evitarlo, como años más tarde tampoco pudieron evitar el saco mano en Amberes por los soldados de los tercios.

Siguió don Diego en la campaña contra los comuneros actuando en el cerco de Toledo, y terminada la campaña volvió a Jódar para preparar su salida para Italia según le ordenaba el emperador.

Pero antes, quiso, según el ejemplo de su ilustre padre y de su abuelo, dejar arreglados todos sus asuntos, y el más importante para él era, sin duda, el agregar al mayorazgo de su abuelo la villa de Bélmez que era suya y la de Villarín, que pertenecía a su mujer.

Contaba con la preceptiva licencia del emperador fechada en Valladolid a 5 de junio de 1523, y para otorgar el documento notarial, pasó a Baeza, donde se hospedó, bajo sagrado, en el convento de San Francisco.

El solemne documento comienza así:

«...Como yo D. Diego de Carvajal, señor de las Villas de Xódar e To-varuela y Bélmez e Villarín...» otorgado en la ciudad de Baeza, estando en el Monasterio de Señor San Francisco en primero de octubre de 1523, siendo testigos los caballeros Juan de Biedma Carvajal, Juan Pérez de Valenzuela, José de la Puerta y el licenciado Salido ante el escribano Juan Rodríguez de Baeza.

Desde Italia escribió don Diego al emperador, pidiéndole en recompensa de sus servicios un título de Castilla, y éste, con el refrendo de don Francisco de los Cobos, le contestó lo siguiente:

«D. Diego de Carvajal cuya es Jódar: entendido é que en las alteraciones proximas pasadas destes Reynos, aveis servido a mi corona real tan bien, é como lo hicieron vuestros antepasados y de vos se esperaba, y lo que vos erais obligado con la pérdida por vos recibida de haber quemado esa villa comuneros, y con haber asistido al exercito que contra Toledo se puso, con cien hombres a caballo de vuestros parientes y amigos, y aunque tengo atención a esto, y a la promesa hecha por el señor rey D. Enrique, a Dia Sánchez de Carvajal, vuestro abuelo de darle el título de Conde, que vos me pedís, nos cumple habreis visto la resolución que tomé de mansedumbre y piedad sobre dichas alteraciones, con que me escuso de hacer a mis servidores mercedes tan vecinas dellas, que sea nota y escandalo y parezca ser castigo de los otros, y porque yo quiero haceros merced y juntamente no pervertir mi proposito por la presente os doy mi real palabra que llegando buena ocasión, vos la haré por mas honrar esa casa. De Toledo a diez de noviembre de quinientos y veinticinco años. Yo el Rey. Por mandado de Su Majestad, Francisco de los Cobos».

En realidad, lo que no quería el emperador es que estando tan reciente el asesinato de don Luis de la Cueva y la condena a muerte de don Diego,

se le agraciase nada menos que con un título de conde, porque no era cierto que no quisiese hacer mercedes a sus servidores, como expresa, por cuanto había dado título de conde Puñoenrostro en 24 de abril de 1533 a Juan Arias Dávila, precisamente por sus servicios contra los comuneros.

La Historia inédita de Baeza sigue diciendo de don Diego que fue:

«caballero de mucha gentileza y excelentes habilidades. Fué de grandes fuerzas. Esgrimia con mucha destreza dos espadas con dos manos. Fué poeta ingenioso como se veía en el libro de Carcel y quistión de amor. Tuvo grandes bandos con los caballeros de la Cueva y Benavides, los cuales por quitar Su majestad proveyó el año de mil y quinientos y cincuenta y dos la de don Alonso de la Cueva por general de la Goleta donde tuvo aquella fuerza como valeroso y gran caballero y a don Diego de Carvajal, proveyó en Fuenterrabia por Capitan General contra Francia, donde fué cercado de franceses y se defendió con mucho valor.

Despues por provision de la Princesa, Gobernadora destos reinos, fué sobre San Juan de Luz, puerto de Francia y saqueólo y demoló y llegó a este instante, estando las manos en la empresa, el Duque de Alburquerque, Virrey de Navarra, diciendo pertenecer a él aquella empresa, y de allí volvió don Diego a Fuenterrabia, donde el año de sesenta y dos fué proveido por Capitan General de los doce mil hombres que Su Majestad envió contra luteranos en socorro del Rey de Francia por haberle sido pedido a S.M. por parte del Rey de Francia, que enviase por General a don Diego, cuyo valor era muy conocido de los franceses, y yendo con la gente, habiendo alcanzado victoria contra los luteranos en Putiers, murió de enfermedad en Cambray en el Condado de Flandes donde se hizo llevar.

Fué uno de los once caballeros nombrados para el desafío del Emperador con Francisco, Rey de Francia y uno de los tres caballeros que después señaló para esta empresa.

Fué casado con doña Isabel Ossorio, hija única de don Alvaro Ossorio, hijo del Marqués de Astorga, señor de Villarin en Tierra de Campos y de doña Mencia de Guzman, hija de don Gonzalo Messia, señor de Santofimia».

En Fuenterrabia, tuvo cierto tiempo a su mando al capitán Francisco de Molina, al que el emperador mandó ir desde Murcia en que estaba por corregidor a asistir a don Diego hasta que se quitase cierto trato que tenía Vandoma con aquella villa, sucediéndole después como capitán general cuando don Diego entró en Francia con los Tercios y la artillería.

Si éstos fueron los servicios que prestó don Diego de Carvajal al emperador, no fueron menos los que le hicieron los hijos de don Luis de la Cueva.

El primogénito don Juan, comendador de Bedmar y Albánchez a la muerte de su padre, llegó a Valencia en septiembre de 1521 y murió en el ataque de Carcagente, de una saetada que le entró por debajo del brazo por la escotadura de la coraza, y le llevaron a enterrar a su capilla mayor de la Colegial de Úbeda, delante del altar mayor, donde se puso el estandarte de damasco carmesí propio de la gente de guerra de Úbeda que él llevó a aquella jornada.

Don Diego de la Cueva murió en la defensa de Fuenterrabía contra los franceses de un saetazo por la boca, y allí murió también su hermano don Francisco.

Don Beltrán murió en la guerra en Italia.

Doña Beatriz, segunda mujer del adelantado y gobernador de Guatemala, don Pedro de Alvaredo, viudo de su hermana doña Francisca, tomó en sí el gobierno a la muerte de su marido firmando el acta de posesión «La sin ventura doña Beatriz». Murió el día 11 de septiembre de 1541 en el terremoto que destruyó Guatemala, abrazada a los pies de la imagen de Nuestro Señor Crucificado, haciendo en voz alta el acto de contrición con las doce damas de su séquito que le acompañaban.

Así que de los hijos varones de don Luis de la Cueva sólo quedaron vivos don Cristóbal, progenitor de los condes de Guadiana, y don Alonso.

Don Alonso de la Cueva merece mayor mención, porque no sólo fue un gran soldado, sino un perfecto caballero. De lo primero da fe el resumen que de su vida hizo Salazar y Castro en su «Historia de la Casa de Lara», y en sus «Comendadores de Santiago».

«D. Alonso de la Cueva y Benavides, primer señor de la villa de Bedmar. Alcaide y Capitan General de La Goleta, Comendador de Bedmar y Albánchez en la Orden de Santiago; caballero de grandes virtudes y de ilustre nacimiento. Fué quinto hijo de don Luis de la Cueva señor de Solera, de la Casa de la Cueva, Comendador de Bedmar y Albánchez, Regidor de Ubeda y de doña Maria Manrique de Benavides su mujer.

Casó en Ubeda con doña Juana Manrique de Mendoza.

Asistieron a don Alonso tantos adornos de generosidad, valor y prudencia que el solo tuvo lugar muy dilatado entre todos los caballeros de su tiempo. Adquirió por compra a Felipe 2.º la villa de Bedmar desmembrandola de la Orden de Santiago. Ya era comendador en 1539 en que su Magestad desmembró de la Orden de Santiago la mitad de Canena que era de esta encomienda (la otra era de la Orden de Calatrava) y juntas las vendió a don Francisco de los Cobos.

Falleció don Alonso en Napoles a 28 de septiembre de 1565 estando electo Gobernador y Capitan General de Oran y fué llevado a sepultar a la Iglesia de Santa Maria de Bedmar».

»Hacen mención de él algunas figuras y de las cosas notables de este caballero, hay que decir es que una noche antes de la batalla de Villalar, se ofreció a que otro día, mataria o prenderia a Juan de Padilla, cabeza de los Comuneros, y cumplió así y lo rindió y lo prendió y le quito el guion y estandarte y las armas y sobre vista, y lo entregó a los Gobernadores del Reino».

De su generosidad es prueba lo que cuenta Montesinos en su «Historia de Baeza»:

«...Y si es digno de gloria el magno Alejandro que habiendo vencido a Dario, teniendo en su poder a su mujer e hijos, no sufrió su ánimo hacerles ningún ultraje; ¿No será menos dignísimo don Alonso de la Cueva, hijo de don Luis, que habiendose popuesto de vengar la muerte de su padre, tuvo nueva que don Diego de Carvajal iba a Baeza, y puso en el rio de Torres en celada a esperarle, y la delación no fué cierta porque don Diego no iba a Baeza, sino sus hijos, don Luis, Fadrique y Gonzalo que eran muchachos, y cuando se descubrió pensando que venia allí don Diego, y supo que no venia, sino sus hijos, salió a ellos y recibioles con mucho amor, diciendoles que a ellos no les haria ningún daño, antes los serviria; que solo a don Diego, su padre, era a quien buscaba, y con mucha cortesía los dejó pasar libres?

Nos completa la relación de la prisión de Juan de Padilla, el obispo Sandoval:

«Mostrose Juan de Padilla peleando como valiente viendo su juego perdido con cinco escuderos suyos se metió entre la gente del conde de Benavente y como todos pusiesen los ojos en él, por el general de aquella gente e ir más lucido, saliole al encuentro don Pedro Bazán, señor de Valduerna, natural de Valladolid. Juan de Padilla iba de hombre de armas y llevaba la lanza barreada y llegando a encontrarse dió Juan de Padilla un golpe a don Pedro Bazán, aunque no de encuentro y como iba a la gineta y era gordo y pesado, facilmente dió con él del caballo abajo.

Pasó adelante Juan de Padilla diciendo a voces: ¡Santiago. Libertad! y quebró la lanza hiriendo en sus contrarios.

Topose con él con Alonso de la Cueva y diole una herida en la pierna, diciendole que se rindiese. Juan de Padilla lo hizo y por su mal le dió una espada de armas y la manopla».

Si la tragedia se adueñó de la mayor parte de los hijos de don Luis de la Cueva, no fue menor la que cupo a los de don Diego de Carvajal,

«El mayor fue don Luis de Carvajal, el cual desde su niñez siguió la Corte. Fue gentilhombre de la boca de S.M., y a quien el rey don Felipe, nuestro señor, siendo príncipe hacia mucha merced. Fué Almirante del mar oceano de la navegación de Flandes y anduvo en aquella carrera con doce naos de armada donde hizo muchas presas. Sirvió mientras duró la guerra de Francia en este cargo. Pasó con S.M. a Inglaterra y fué por General de la retaguardia de la armada en aquel viaje, y dexando allí a S.M. volvió con su armada. Fué General en la batalla de Gravelinas de la que salió tan molido que dentro de seis días murió en Bruselas, donde está enterrado en la capilla mayor del Monasterio de Santo Domingo.

Su retraso está en el Pardo en las casas de S.M., entre otros que allí tiene. Fué casado con doña Beatriz Manuel de Portugal, hija de don Bernardino de Torres, señor del Villardonpardo. Hizóle S.M. después de muerto merced de treinta mil ducados librados en la Casa de la Contratación de las Indias en Sevilla para ayuda a pagar sus deudas.

Fué generoso y por comun nombre llamado de los extranjeros, “el franco-español”. Dexó un solo hijo natural llamado Fray Diego de Carvajal de la Orden de los Predicadores.

El segundo hijo de don Diego fué don Fadrique de Carvajal. Sirvió en la guerra de Flandes a S.M. en diferentes cargos. Defendió con la gente de su Tercio a Dunquerque y a Neoport, fortalezas de Flandes en el territorio de Gravelinas, donde dió muestras de gran valor. Como heredó volvió a Jódar de donde salió por General de las Galeras de Sicilia, con las cuales fué a la conquista del Peñón y murió mancebo siendo general destas galeras y fué sepultado en Nápoles, en Santiago de los Españoles donde yace.

El tercero hijo de don Diego, fué don Gonzalo de Carvajal que murió antes de heredar en las Arenas Gordas viniendo por General de las Armadas de Indias en el tiempo en que había guerra con Francia.

Y cierto es cosa maravillosa cuan propia herencia y mayorazgo desta casa es morirá sus descendientes fuera de ella, pues en la villa de Xódar no se halla que ningún hijo de señor desta casa que haya llegado a edad de ceñir espada, esté en ella sepultado, sino todos han muerto en diversas partes del mundo lexos de su casa sirviendo a su rey.

Don Alonso de Carvajal, cuarto hijo de don Diego que hoy es señor de Xódar sirvió en Fuenterrabia, Flandes y Nápoles en la compañía de caballos. Fué por General en la guerra última de Granada contra los moros de los reinos de Guadix y Baza y hizóle merced S.M. de la Encomien-

da de Montiel y la Osa de la Orden de Santiago que renta dos mil ducados. Es casado con doña Inés de Luna, hija del Marqués de Camarasa.

Don Fernando de Carvajal, quinto hijo de don Diego sirve en la compañía de caballos del reino de Nápoles.

Don Alvaro de Carvajal murió en Milan en el Piamonte en compañía del Duque de Sexa.

Doña Francisca de Carvajal que casó en Jaén con don Fernando de Torres, señor del Villardonpardo.

Dexó tambien otros cinco hijos: don Diego de Carvajal que vive en Xódar que fué el primero que en la guerra de Alemaña envistió con los enemigos y fué capitan de caballos ligeros y sirvió en Hungria de donde vino rico y casó luego con doña Juana Carrillo Mexia, hija mayor del señor de Luque.

Los otros fueron: don Cristóbal de Carvajal que siendo capitan de dos galeras de Nápoles murió el año pasado de 71 en la batalla naval de Lepanto en la galera "Cardona" de siete arcabucazos, don Antonio y don Jeronimo mancebos, y doña Mariana que casó con Alonso Sánchez Chacón, caballero de Baeza».